

## ACTA

### **CUDI N° 23176 / 2024**

En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las nueve (09:00) horas, se reúnen, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°1091/2024 de Vicedecana, los miembros de la Comisión Asesora designada por Resolución N°0662/2024 C.D., integrada por los Profesores: Mónica Elena ROMERO, Aníbal ZANINI (UBA) y Hernán DE BATTISTA (UNLP) por el Claustro Docente, estos 2 últimos en forma virtual por videoconferencia; Claudia Mabel PENDINO por el Claustro Graduados y Fausto Román PANERO por el Claustro Estudiantil, para dictaminar en el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple, en la asignatura "Sistemas y Señales II", de la Escuela de Ingeniería Electrónica.

Estudiados y evaluados los antecedentes del aspirante inscripto Hernán HAIMOVICH, y finalizadas las pruebas de oposición y la entrevista personal, los miembros de la Comisión Asesora fundan su voto por unanimidad, según las pautas de evaluación previamente establecidas en función de la reglamentación vigente, de acuerdo con el siguiente detalle que constituye el DICTAMEN FINAL.

### ANTECEDENTES

Posee el título de Ingeniero Electrónico otorgado por la Universidad Nacional de Rosario en el año 2001 que lo habilita para el desempeño de las funciones concursadas. Además, obtuvo el título de Philosophy Doctor en la Universidad de Newcastle, Australia. Cuenta con más de 100 trabajos publicados. Ha participado en diversos congresos y seminarios nacionales e internacionales, dictando conferencias y comunicaciones.

El candidato tiene 21 años de antigüedad docente. Actualmente tiene un cargo de Profesor Adjunto por concurso interno desde 2021.

Además de las materias de grado, ha dictado materias de posgrado para la carrera de doctorado en Ingeniería y ha dirigido proyectos finales de la carrera Ingeniería Electrónica y dirigido 3 tesis doctorales. Ha sido jurado docente en concursos internos del Departamento de Control de la Escuela de Ingeniería Electrónica de la FCEIA-UNR.

Los antecedentes presentados por el docente aspirante al concurso oficial, que fueran analizados por la Comisión Asesora, reúnen sobradamente las exigencias para el cargo y dedicación concursada.

Por consiguiente y en forma unánime la comisión asesora le otorga cuarenta (40) puntos.

#### OPOSICIÓN


El tema de exposición fue desarrollado en el tiempo establecido, con excelente manejo de los elementos didácticos utilizados fundamentando adecuadamente lo expuesto.

#### ENTREVISTA PERSONAL

Expuso y defendió el programa analítico de la asignatura, teniendo en cuenta las actualizaciones del diseño curricular. Exhibió un excelente dominio del tema y noción clara de la ubicación de la materia motivo de este concurso, considerando el impacto del espacio curricular en las actividades reservadas de Ingeniería Electrónica. Respondió claramente las preguntas sobre la materia (contenidos de la misma, evaluación, etc.) y sobre los temas de investigación realizados y propuestos.

Por todo lo expuesto la Comisión Asesora le otorga en estos dos ítems, un total de sesenta (60) puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

  
Claudia Peruchino

  
MONICA ROMERO

  
FAUSTO PANERO

## ACTA

**CUDI N° 23176 / 2024**

En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las nueve (09:00) horas, se reúnen, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°1091/2024 de Vicedecana, los miembros de la Comisión Asesora designada por Resolución N°0662/2024 C.D., integrada por los Profesores: Mónica Elena ROMERO, Aníbal ZANINI (UBA) y Hernán DE BATTISTA (UNLP) por el Claustro Docente, estos 2 últimos en forma virtual por videoconferencia; Claudia Mabel PENDINO por el Claustro Graduados y Fausto Román PANERO por el Claustro Estudiantil, para dictaminar en el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple, en la asignatura "Sistemas y Señales II", de la Escuela de Ingeniería Electrónica.

Estudiados y evaluados los antecedentes del aspirante inscripto Hernán HAIMOVICH, y finalizadas las pruebas de oposición y la entrevista personal, los miembros de la Comisión Asesora fundan su voto por unanimidad, según las pautas de evaluación previamente establecidas en función de la reglamentación vigente, de acuerdo con el siguiente detalle que constituye el DICTAMEN FINAL.

### ANTECEDENTES

Posee el título de Ingeniero Electrónico otorgado por la Universidad Nacional de Rosario en el año 2001 que lo habilita para el desempeño de las funciones concursadas. Además, obtuvo el título de Philosophy Doctor en la Universidad de Newcastle, Australia. Cuenta con más de 100 trabajos publicados. Ha participado en diversos congresos y seminarios nacionales e internacionales, dictando conferencias y comunicaciones.

El candidato tiene 21 años de antigüedad docente. Actualmente tiene un cargo de Profesor Adjunto por concurso interno desde 2021.

Además de las materias de grado, ha dictado materias de posgrado para la carrera de doctorado en Ingeniería y ha dirigido proyectos finales de la carrera Ingeniería Electrónica y dirigido 3 tesis doctorales. Ha sido jurado docente en concursos internos del Departamento de Control de la Escuela de Ingeniería Electrónica de la FCEIA-UNR.

Los antecedentes presentados por el docente aspirante al concurso oficial, que fueran analizados por la Comisión Asesora, reúnen sobradamente las exigencias para el cargo y dedicación concursada.

Por consiguiente y en forma unánime la comisión asesora le otorga cuarenta (40) puntos.

#### OPOSICIÓN

El tema de exposición fue desarrollado en el tiempo establecido, con excelente manejo de los elementos didácticos utilizados fundamentando adecuadamente lo expuesto.

#### ENTREVISTA PERSONAL

Expuso y defendió el programa analítico de la asignatura, teniendo en cuenta las actualizaciones del diseño curricular. Exhibió un excelente dominio del tema y noción clara de la ubicación de la materia motivo de este concurso, considerando el impacto del espacio curricular en las actividades reservadas de Ingeniería Electrónica. Respondió claramente las preguntas sobre la materia (contenidos de la misma, evaluación, etc.) y sobre los temas de investigación realizados y propuestos.

Por todo lo expuesto la Comisión Asesora le otorga en estos dos ítems, un total de sesenta (60) puntos.

**TOTAL: 100 PUNTOS**

**Hernán  
De  
Battista**

Firmado digitalmente por  
Hernán De Battista  
DN: C=AR, O=Instituto LEICI,  
CN=Hernán De Battista,  
E=deba@ing.unlp.edu.ar  
Razón: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación: la ubicación de su  
firma aquí  
Fecha: 2024.11.21  
09:09:11-03'00'  
Foxit PDF Reader Versión:  
11.2.1

## ACTA

**CUDI N° 23176 / 2024**

En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las nueve (09:00) horas, se reúnen, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°1091/2024 de Vicedecana, los miembros de la Comisión Asesora designada por Resolución N°0662/2024 C.D., integrada por los Profesores: Mónica Elena ROMERO, Aníbal ZANINI (UBA) y Hernán DE BATTISTA (UNLP) por el Claustro Docente, estos 2 últimos en forma virtual por videoconferencia; Claudia Mabel PENDINO por el Claustro Graduados y Fausto Román PANERO por el Claustro Estudiantil, para dictaminar en el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple, en la asignatura "Sistemas y Señales II", de la Escuela de Ingeniería Electrónica.

Estudiados y evaluados los antecedentes del aspirante inscripto Hernán HAIMOVICH, y finalizadas las pruebas de oposición y la entrevista personal, los miembros de la Comisión Asesora fundan su voto por unanimidad, según las pautas de evaluación previamente establecidas en función de la reglamentación vigente, de acuerdo con el siguiente detalle que constituye el DICTAMEN FINAL.

### ANTECEDENTES

Posee el título de Ingeniero Electrónico otorgado por la Universidad Nacional de Rosario en el año 2001 que lo habilita para el desempeño de las funciones concursadas. Además, obtuvo el título de Philosophy Doctor en la Universidad de Newcastle, Australia. Cuenta con más de 100 trabajos publicados. Ha participado en diversos congresos y seminarios nacionales e internacionales, dictando conferencias y comunicaciones.

El candidato tiene 21 años de antigüedad docente. Actualmente tiene un cargo de Profesor Adjunto por concurso interno desde 2021.

Además de las materias de grado, ha dictado materias de posgrado para la carrera de doctorado en Ingeniería y ha dirigido proyectos finales de la carrera Ingeniería Electrónica y dirigido 3 tesis doctorales. Ha sido jurado docente en concursos internos del Departamento de Control de la Escuela de Ingeniería Electrónica de la FCEIA-UNR.

Los antecedentes presentados por el docente aspirante al concurso oficial, que fueran analizados por la Comisión Asesora, reúnen sobradamente las exigencias para el cargo y dedicación concursada.

Por consiguiente y en forma unánime la comisión asesora le otorga cuarenta (40) puntos.

#### OPOSICIÓN

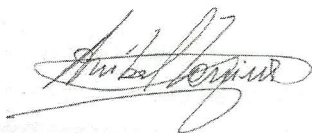
El tema de exposición fue desarrollado en el tiempo establecido, con excelente manejo de los elementos didácticos utilizados fundamentando adecuadamente lo expuesto.

#### ENTREVISTA PERSONAL

Expuso y defendió el programa analítico de la asignatura, teniendo en cuenta las actualizaciones del diseño curricular. Exhibió un excelente dominio del tema y noción clara de la ubicación de la materia motivo de este concurso, considerando el impacto del espacio curricular en las actividades reservadas de Ingeniería Electrónica. Respondió claramente las preguntas sobre la materia (contenidos de la misma, evaluación, etc.) y sobre los temas de investigación realizados y propuestos.

Por todo lo expuesto la Comisión Asesora le otorga en estos dos ítems, un total de sesenta (60) puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS



Aníbal Zanini